



Valparaíso, 16 de junio de 1992.

S.JLC N° 0269

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Palacio de la Moneda
S A N T I A G O

Su Excelencia:

Me permito poner en su conocimiento, que la Corporación Cultural de la Provincia de Iquique, institución sin fines de lucro que desarrolla una constante labor en beneficio de la juventud de la I Región, ha solicitado en innumerables oportunidades a las autoridades locales, la donación de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en la calle Obispo Labbé N°726 al 760, con el objeto de construir un edificio apropiado y digno para acoger a sus beneficiados.

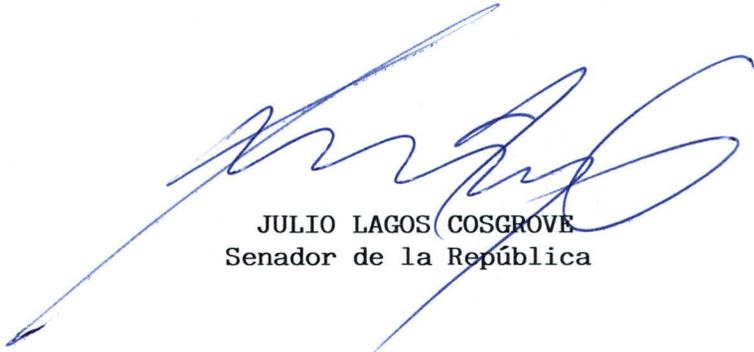
Dicha petición fue aprobada por el SEREMI de Iquique, el que la remitió al señor Ministro de Bienes Nacionales, con el propósito de obtener todos los antecedentes legales relacionados con el terreno. Durante el proceso, el señor Ministro consideró que el terreno debía ser enajenado a través de una Licitación Pública.

Este hecho ha perjudicado profundamente a esta Corporación y a los jóvenes de la Región, ya que por ser una Institución sin fines de lucro, no cuenta con un financiamiento que le permita participar de la subasta, ante lo cual su importante aporte a la comunidad se vería bastante disminuído. Es por eso que solicito a usted, en virtud de la crítica situación social existente en este momento en la I Región por el aumento de la dogradicción y la delincuencia, interceda y reestudie este asunto para encontrar una solución satisfactoria a este problema.

.../...



En espera de una acogida favorable, saluda muy atentamente a Su Excelencia.,



JULIO LAGOS COSGROVE
Senador de la República



ARCHIVO

Ant. 92/19772 - 92/14677

CBE. 92/14677

Santiago, 03 de septiembre de 1992

Señor
Julio Lagos Cosgrove
Senador de la República
Congreso Nacional
Valparaíso.-

Estimado Sr. Senador:

Me refiero a su carta del 16 de junio pasado en que solicitaba se cediera a la Corporación Cultural de la Provincia de Iquique, un terreno de propiedad fiscal.

Sobre el particular, informo a Ud. que el inmueble en cuestión, corresponde a un sitio fiscal disponible, eriazo y limpio de 2.226,10 mt.2, situado en el sector céntrico de la ciudad de Iquique, con un uso potencial de edificación en altura y un valor comercial de aproximadamente \$67.236.485.

Ahora bien, en atención a las características de ubicación, uso potencial y alto valor comercial que reviste el predio aludido y a fin de dar cumplimiento a las metas ministeriales aprobadas por el Gobierno, se dispuso su enajenación a título oneroso, a través del procedimiento de la Propuesta Pública, que se efectuará en fecha próxima.

Por las razones expuestas y teniendo en consideración que respecto del citado bien raíz existen otros interesados, el Ministerio de Bienes Nacionales, resolvió no acceder a la solicitud de transferencia gratuita efectuada por la Corporación Cultural de la Provincia de Iquique, manteniendo la resolución de licitar dicha propiedad en propuesta pública.



Sin perjuicio de lo anterior y atendida la importante labor artística y cultural que realiza la Corporación peticionaria en favor de la ciudad de Iquique, se impartieron instrucciones a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la I Región, a objeto que ubique entre los inmuebles fiscales disponibles, alguno que sea apto para los fines requeridos.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Código RPC	Panel Ingreso De Datos	Fecha 02-JUL-1992
Nip 92/14677__-_	Hora 11:46	Tipodoc CAR
Numdoc 0269_____	Fechadoc 16-JUN-92	Destinatario PAA
Firma Julio_Lagos_C._____		Sexo ___
Institución o	Senado_de_la_República_____	
Dirección		Región V___
Ciudad	Valparaíso_____	País CHI
Derivada CBE	Fecha 02-JUL-92	Nop _____
		Necesita Respuesta S
		Nop Relacionado
Resumen	CORPORACION CULTURAL PROV. IQUIQUE DESARROLLA LABOR BENEFICIO JU- VENTUD.HA SOLICITADO DONACION TERRENO FISCAL, QUE APROBO SEREMI, PE- RO MIN. BIENES NAC. CONSIDERO TERRENO DEBIA LICITARSE. INTERCEDA. ___	
Next Screen para Realizar Derivaciones Externas		
Transaction_completed_--_1_records_processed._____		
Char Mode: Replace	Page 1	Count: *0

Nadie
 informe de Junio
 de B. Nacional
 y a una vez al
 Julio Lagos



Ant. 92/14677

CBE. 92/14677

Santiago, 15 de julio de 1992

ARCHIVO

Señor
Julio Lagos Cosgrove
Senador de la República
Congreso Nacional
Valparaíso

Estimado Senador:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 16 de junio pasado, en que expone la situación que ha sucedido con un terreno de propiedad fiscal, que propone sea cedido a la Corporación Cultural de la Provincia de Iquique.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos solicitado al Ministerio de Bienes Nacionales que nos informe lo ocurrido, cuya opinión le comunicaremos oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñan Edwards
PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial